



A-360

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2964

CASTRO, 25 MAR. 2019

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; ley N° 21.125/18 del Ministerio de Hacienda que aprueba presupuesto al Sector público y sus posteriores modificaciones para el año 2019, Res. N° 811 del 25/01/2019 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé. En especial su Art. 10, N° 4. ID N° 1514-1046-SE19.

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de HOJA LARINGOSCOPIO ADULTO NO. 3, para el normal funcionamiento del Servicio de Pabellón del Hospital de Castro.

Que de conformidad a lo establecido a la ley de compras este proceso será informado en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como TRATO DIRECTO, siendo el Único Proveedor Representante de la marca.

Que, la Empresa: **COMERCIALIZADORA WILLIAM VILLALOBOS ABARCA EIRL.** es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

### RESUELVO

- FORMALÍCESE**, el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de Orden de compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.
- AUTORIZÁSE**, la adquisición y pago a la empresa:

**NOMBRE Ó RAZON SOCIAL** : COMERCIALIZADORA WILLIAM VILLALOBOS ABARCA EIRL.  
**R.U.T.** : 76.794.670-8  
**VALOR TOTAL** : \$ 220.864.-

- AUTORIZÁSE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.
- IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 220.864.- (Doscientos veinte mil ochocientos sesenta y cuatro pesos) con cargo a la ley de presupuestos año 2019 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N° \_\_\_\_\_

FECHA: 21 MAR. 2019

IMPUTACION SUB-TITULO 22.04.005.003

ITEM \_\_\_\_\_ VALOR \$ 220.864.-

SALDO 8246361

- PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DR.(S) ACV/SBA/LMP/CRAL/ADP/JAT/CGM/jda

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. ARTURO CERDA VERDEJO  
DIRECTOR (S) HOSPITAL DE CASTRO